

1163 – 9

CÍTESE 202144029790-1 XM

MEDELLÍN, Nov 30, 2021, 4:38:06 PM

ORIGEN: 1163 VIA: 9

Señor
JULIÁN ANTONIO ROJAS ROJAS
Jefe Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales
Supervisor Convenio Interadministrativo GGC No. 515 DE 2021
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
Calle 43 No. 57 - 31 CAN
Teléfono: (601) 220 0300
Correo electrónico: jarojass@minenergia.gov.co
menergia@minenergia.gov.co
Bogotá D.C.

Asunto: Informe de Cierre de la Subasta CLPE 03 - 2021

Respetado señor Rojas:

Informamos que XM COMPAÑÍA DE EXPERTOS EN MERCADOS S.A. E.S.P. (“XM”) en su calidad de Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales –(ASIC)- y como Subastador de la Subasta CLPE 03 - 2021 cumplió a cabalidad con las disposiciones establecidas en la Resolución MME 4 0590 de 2019 modificada por las Resoluciones MME 4 0678 de 2019, 4 0141 de 2021 y 4 0345 de 2021, así como con las Resoluciones MME 4 0179 y 4 0305 de 2021 por medio de las que se convocó la Subasta y se definió su Mecanismo Complementario. Las actividades del Subastador se llevaron a cabo con estricta sujeción al marco normativo expedido por el Ministerio de Minas y Energía- (“MME”).

El cumplimiento de dichas actividades fue verificado por el Auditor de la Subasta PricewaterhouseCoopers Asesores Gerenciales S.A.S., cuyas conclusiones se encuentran plasmadas en el Informe de aseguramiento razonable de la tercera subasta de contratación de largo plazo para la compraventa de energía eléctrica FNCER el cual fue remitido vía correo electrónico por el citado Auditor al Ministerio de Minas y Energía el pasado 26 de Noviembre de 2021.

Adicionalmente, en cumplimiento de lo establecido en el Pliego de la Subasta, el Subastador remite junto a esta comunicación el Informe de Cierre de la Subasta, en el cual se describen en detalle cada una de las etapas realizadas en su calidad de Subastador, las cuales culminaron con la adjudicación de la subasta y la asignación del mecanismo complementario, en estricto cumplimiento de lo ordenado por el MME.

En caso de inquietud o aclaración por favor dirigirse a nuestra línea de Orientación a Clientes (4) 317 29 29 de Medellín, digitando la opción 1, o remitirla por correo electrónico a la dirección info@xm.com.co.

Cordialmente,



CECILIA INÉS MAYA OCHOA
Representante Legal para Asuntos del Mercado

Copia

- Andrés Barreto González, Correo electrónico: superintendente@sic.gov.co

Elaboró y Aprobó: Juan David Cuervo Delgado